

**LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO ELEMENTO
DE PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS
DE INADAPTACIÓN SOCIAL: Análisis de la situación**

Margarita R. Pino Juste
Universidad de Vigo

Este artículo es fruto de un trabajo de investigación que tiene como objetivo prioritario la adopción de medidas que ayuden a solventar las numerosas problemáticas de inadaptación que vive nuestra sociedad y sus consecuencias en la escuela (violencia, fracaso escolar, alteración de orden, desobediencia). El trabajo que ahora el lector tiene ante sí es sólo la primera parte de esta. En él se intenta realizar una aproximación conceptual a esta problemática y analizar la situación social que estamos viviendo para poder pasar después al desarrollo e implementación de programas adecuados a nuestra realidad. Este último aspecto será relatado en otra ocasión, ya que todavía se está llevando a cabo.

Comenzaremos nuestro discurso justificando la afirmación latente en el título de este artículo, para después ir desgranando cada una de las variables que hacen que este planteamiento se pueda llevar a cabo en nuestra realidad social.

Las situaciones de injusticia social que se producen en nuestra sociedad llevan consigo que nos encontremos con muchas familias que fruto de las mismas vivan en situaciones de lo que podríamos llamar "emergencia social".

Estas situaciones vienen dadas, en general, por la marginación o la inadaptación social que provocan determinados factores sociales, como el paro o desempleo, el racismo, las adicciones, la imposibilidad de acceso a una vivienda digna, la falta de información sobre temas transcendentales, la enfermedad, las deficiencias, la delincuencia, la carencia de instrucción o el veto a los instrumentos adecuados para el acceso al trabajo, etc.

Si tenemos en cuenta los tres niveles de socialización (familia, escuela y comunidad) nos encontramos con distintos factores, en cada uno de estos ámbitos, que están influyendo para que se produzcan procesos de inadaptación social.

Así, PACHECO DÍAZ y ZARCO RESA (1993, p. 191) señalan como factores familiares de la privación social (no tiene porque llegar a producirse una inadaptación, pero lo cierto es que la mayoría de los jóvenes inadaptados proceden de hogares con estas características): el código lingüístico, el nivel cultural de los padres, el nivel ocupacional de éstos y el nivel socioeconómico familiar.

Parecida relación señala VALVERDE MOLINA (1980, p. 339). Este autor determina como causas de inadaptación social en el ámbito familiar: el hábitat familiar, la situación económica, y el nivel cultural.

Este mismo autor (1980, p. 337) refiriéndose a los factores del entorno físico, señala: la evolución demográfica, y la vivienda. Mientras, SÁNCHEZ PALOMINO y VILLEGAS LIROLA (1997, p. 163) diferencian entre entorno próximo (escasez de contacto con otras personas que no forman parte de la unidad familiar) y entorno comunitario (deficiencia de servicios).

Casi todos los autores hacen referencia al contexto escolar a la hora de señalar las instancias de socialización que influyen en el individuo, a saber: PACHECO DÍAZ y ZARCO RESA (1993, p. 192), SÁNCHEZ PALOMINO y VILLEGAS LIROLA (1997, p. 163) o VALVERDE MOLINA (1980, p. 339). Este último autor llega a precisar tres variables: la distancia entre la escuela y el niño, la edad a la que accede el niño a la escolaridad y las expectativas de futuro.

Con respecto a la primera variable podríamos entenderla en un doble aspecto, por un lado, la distancia geográfica, y por otro, la distancia cultural.

Todo ello nos lleva a suponer que si cuidamos estos factores de riesgo podremos evitar muchas de las problemáticas que se producen. Nosotros consideramos que un instrumento útil para la prevención de las mismas son los programas fundamentados en valores, ya que, nos ofrecen destrezas y habilidades básicas para poder enfrentarnos a los problemas con las mínimas garantías para poder superarlos.

Así, por ejemplo, RUBAL PARDEIRO (1997) aboga por fomentar una serie de valores como la libertad, la verdad, la sinceridad, la salud, el respeto a la naturaleza, la igualdad de oportunidades, la austeridad, la buena voluntad, el trabajo, entre otros, para eliminar situaciones de insolidaridad, maltrato al propio cuerpo y a los demás, o evitar situaciones de injusticia, pereza, irresponsabilidad, violencia, etc.

Estas consideraciones nos llevan a reflexionar sobre la importancia que la intervención mediante programas de prevención fundamentados en temáticas sobre valores tiene para la adquisición de modelos de vida saludables, equilibrados y que fomenten el desarrollo humano; y nos permite concretar la justificación de esta temática en los siguientes puntos:

- 1- Nuestra visión de la realidad social debe ser global, eliminando reduccionismos y la parcialidad existente en visiones personalistas, basándonos en la capacidad de interpretación humana que facilita la creación de estructuras originales que evolucionan y se actualizan para renovar el proceso de construcción humano.
- 2- Es preciso fomentar la capacidad de compromiso, de participación, de autoconfianza, de apasionamiento frente al pasotismo y la indiferencia, sentimientos poco acordes con los de mejora y responsabilidad.
- 3- La vivencia de los valores ha de ser entendida en el contexto de las distintas formas culturales que contribuyen al enriquecimiento humano, al respeto de los mismos y a los modos de resolver los conflictos que surgen entorno a las relaciones humanas y a las relaciones del hombre con el medio. Ello facilita el sentimiento de grupo y comunidad y crea la sensación de que existe un colectivo de apoyo para establecer compromisos y solucionar conflictos.
- 4- La capacitación para el distanciamiento o desobediencia cuando no existe coherencia con los valores asumidos sin que ello suponga situaciones de inadaptación.
- 5- La necesidad de establecer procesos de intervención más acordes con la realidad social que viven los individuos y estructurarlos mediante estrategias didácticas que faciliten un óptimo rendimiento.

Todas estas razones nos llevan a que la introducción de este planteamiento nos parezca fundamental y abogemos por su introducción en distintos programas o proyectos de intervención educativa tanto en el ámbito escolar como social.

Teniendo en cuenta estos presupuestos de partida, y para demostrar la relación existente entre la prevención de problemáticas de inadaptación social y la formación en valores comenzamos por definir, primero, lo que se entiende por prevención y su funcionalidad.

I.- PREVENCIÓN. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Según GONZÁLEZ (1996, p. 172) el concepto de educación lleva implícito el de prevención. De esta forma *“el conjunto de acciones que ayudan al educando a progresar positivamente en su proceso de socialización educativa constituye la prevención educativa”*. Muchas veces esta se plantea desde la perspectiva de la reeducación, pero, según el autor este planteamiento no es correcto.

El citado autor determina, además, los principios de la acción pedagógica preventiva, a saber:

- 1- *Principio de personalización*. La acción pedagógica está realizada por personas específicas y en situaciones concretas.
- 2- *Principio de interdisciplinariedad*. Es una tarea donde colaboran distintos profesionales
- 3- *Principio de vinculación*. Se debe mantener a los destinatarios en su propio entorno familiar y comunitario
- 4- *Principio de comunicación*. La relación interpersonal debe estar basada en el diálogo, la comprensión y la amistad para crear un clima de afecto y seguridad en el que se fomente la autoestima.

Quizás la definición más completa de prevención y que recoge aspectos señalados por varios autores es la de FROUFE QUINTAS y SÁNCHEZ CASTAÑO (1994, p.215) cuando dice: *“Las estrategias de prevención intentan la intervención sobre los factores de alteración de las estructuras y redes comunitarias para reducir o eliminar su posible influencia; detectar los problemas para disminuir su incidencia o tal vez resolverlos antes de que se conviertan en focos de riesgo social o en deterioro e la vida comunitaria”*.

Por lo tanto, la prevención de la inadaptación debe entenderse como el conjunto de medidas y de instrumentos que tienden a suprimir o a reducir los factores de la inadaptación social.

Esta prevención podría considerarse un proceso que incluye la identificación de problemas, el análisis de los recursos y el establecimiento de estrategias dirigidas al descenso de las tasas de inadaptación.

Casi todos los autores están de acuerdo en la necesidad de prevenir, lo que no se percibe tan claramente, en lo que se refiere a las problemáticas de inadaptación social, es la estrategia preventiva que se debe seguir.

A pesar de ello, el campo preventivo está mejorando y coordinando su funcionamiento. Casi todos los autores (QUINTANA CABANAS, 1984, DE ANTÓN, 1984; p. 433; GONZÁLEZ, 1996, p.133 y pp. 174-175; MERINO, 1987, pp. 173-187 y 1994; MARTÍNEZ ROIG y PAUL OCHOTORENA, 1993, p. 140 y ss; (ORTEGA, 1994; VARIOS, 1996, p. 17) conceden gran importancia a este tema e intentan definir la prevención en los distintos ámbitos. En general, dentro del modelo preventivo podemos distinguir tres tipos de prevención, aunque según MERINO (1994, p. 90) no se pueden entender estos como compartimentos estancos, sino que las fases preventivas forman parte de un mismo proceso. Así diferenciamos las siguientes fases o tipos: prevención primaria, secundaria o terciaria.

Tipo de prevención	Población	Finalidad
PRIMARIA	A toda la población	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a toda la población • Suprimir o reducir los factores de riesgo, es decir influir en los factores de macro y ecosistema • Potenciar mecanismos de defensa en el individuo
SECUNDARIA	A grupos de alto riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención temprana • Detección de factores de alto riesgo • Tratamientos directos
TERCIARIA	Al individuo marginal	<ul style="list-style-type: none"> • Intenta rehabilitarle e incorporarle a la sociedad con las menos secuelas posibles y reducir su duración.

Cuadro 1: *Características de los distintos tipos de prevención*

Refiriéndonos a la **Prevención Primaria** debemos decir que este tipo de prevención está encaminada a toda la población, ha de ser comunitaria y tener un carácter interdisciplinar. Trata de llevar a cabo una política de creación y reforzamiento de los mecanismos de socialización que existan dentro de la comunidad. Su objetivo es evitar el desarrollo de trastornos y promover recursos que aumenten el bienestar de los sujetos.

Según RUEDA (1987, p. 18) dentro de la prevención primaria, y refiriéndose al maltrato, pero que fácilmente podemos hacer extensibles a otras problemáticas, estarían una serie de competencias como realizar:

- 1) Estudios que permitan avanzar en el conocimiento del problema en lo que se refiere a su extensión, características y formas de erradicarlo.
- 2) Prospecciones o conocimientos directo de las familias
- 3) Sensibilización, animación e información
- 4) Desarrollo y formación de habilidades sociales, como por ejemplo: cursos de información, grupos de reflexión, análisis
- 5) Organización de la comunidad consiguiendo que esta se implique en la problemática y que tengan recursos de apoyo proporcionados por la administración

- 6) Intervención en la psicopatología de las problemáticas a través de proyectos específicos de implicación y actuación de la comunidad en esa problemática.

El profesor Amando VEGA (1991, p.135) distingue dos tipos de prevención primaria:

La “prevención general y social” que tiene “*como función combatir las causas de la inadaptación desde una perspectiva global, dentro de una política de creación y reforzamiento de los mecanismos de socialización que existen dentro de una sociedad*”.

Y, la prevención que “*tiene un carácter más específico y concreto*”, orientada a buscar situaciones personales en que pueda producirse un proceso de inadaptación.

Es decir, la prevención primaria tendría dos niveles de actuación el grupo familiar o individuo y el entorno social. MARTÍNEZ ROIG y PAUL OCHOTORENA (1993, P. 140) añaden un tercero: el entorno cultural o de creencias. De ahí que según estos autores haya que dirigirse, en este nivel de prevención, a cuatro ámbitos: la sociedad y comunidad en general, a las parejas o las familias, al individuo y a los profesionales.

Otro autor, GONZÁLEZ (1996, p. 188) describe cuatro principios que deben inspirar la intervención preventiva primaria:

- 1- *Principio de anticipación.* Anticiparse al problema, a las carencias y situaciones de riesgo.
- 2- *Principio de ajuste.* Salir al paso de los desajustes que se originan entre la capacidad asimilativa y el logro de los individuos y grupos, y las posibilidades de conseguir dichas aspiraciones que la sociedad ofrece.
- 3- *Principio de compensación.* Se trata de compensar carencias, deficiencias y limitaciones individuales y sociales.
- 4- *Principio de normalización.* Se trata de buscar una armonía entre lo personal y lo social.

En relación a la **Prevención Secundaria**, en primer lugar, hay que decir que esta se dirige a personas o grupos en los cuales se ha detectado la aparición de problemas relacionales, conductuales... con el fin de que no vayan a más. Su tarea se concentra en la detención e intervención precoces. Es decir, se centra en el reconocimiento de unos determinados grupos sociales, familias o individuos que poseen unas características determinadas por las que pueden ser catalogados como grupos de riesgo para desarrollar de manera relativamente inminente la problemática con la que se asocian esos factores.

Como principios de la intervención preventiva secundaria MERINO (1996, p. 188) señala los siguientes:

- 1- *Principio de precocidad.* Se debe decidir cuanto antes la acción preventiva
- 2- *Principio de integralidad.* Se debe realizar una planificación global que permita atajar el problema en su totalidad diacrónica y sincrónica.
- 3- *Principio de optimización.* Todos los agentes, factores, contextos, etc. facilitarán y potenciarán al máximo el perfeccionamiento de los individuos o del grupo.

- 4- *Principio de ajuste.* Igual que en la prevención primaria
- 5- *Principio de contextualización.* Se trata de adecuar los programas al contexto. Esto, como podemos suponer, pone en entredicho las generalizaciones de programas.
- 6- *Principio de realismo.* El programa debe responder a un análisis de la realidad concreta.

Según CANTÓN y CORTÉS (1997, p. 136) este tipo de prevención es también llamada intervención temprana y señala que se centra en la detección y trabajo con aquellas familias de alto riesgo por lo que los programas se dirigen a aquellos que por su vulnerabilidad psicológica y/o determinados factores de estrés ambiental se encuentran con más posibilidades de sufrir una problemática concreta.

Por último, la **Prevención terciaria**. Se equipara con lo que se suele denominar “tratamiento”, tiene como fin debe recuperar al individuo y evitar complicaciones y reincidencias. Intenta reducir la duración y la gravedad de las secuelas y podría identificarse con la curación o rehabilitación.

Podemos señalar diferentes momentos en la fase de tratamiento (diagnóstico y tratamiento específico) para pasar después a desarrollar los aspectos a tener en cuenta a la hora de la reinserción social. Lo vamos a hacer a través del texto de MARCH (1987). A saber:

- Actitudes positivas de la sociedad
- Mecanismos adecuados de integración social
- Seguimiento

Otro autor, QUINTANA CABANAS (1984) refiriéndose al fenómeno de la delincuencia juvenil señala algunas actuaciones para evitarla:

- Ayuda familiar, bien material o de apoyo psicológico
- Centros de tiempo libre
- Centros abiertos y de acogida
- Instituciones sustitutorias de las familias
- Educadores de calle
- Programas educativos encaminados al fomento de comportamientos cívicos, etc.

Y, AYERBE ECHEBERRÍA (1996, p.151) pone de manifiesto la importancia de la reinserción social por el trabajo. Parecida reflexión aporta VEGA (1991, p. 137) cuando señala como actividades de la prevención terciaria: la reeducación, la terapia y rehabilitación psicológica y la reinserción laboral y social.

Como vemos en los tres tipos de prevención deben participar los tres agentes de socialización (comunidad, familia y escuela) si queremos conseguir resultados eficaces.

Sin embargo, no cabe duda que la prevención primaria sería el tipo de prevención más adecuado en nuestras escuelas y también el más rentable, ya que evita que puedan aparecer las problemáticas y abarca a toda la población.

Una vez manifestadas la tipología de la prevención y sus características pasamos a detallar cuales son los valores que actualmente imperan en nuestro contexto, para después estudiar sus

posibles consecuencias en la vida social, y posteriormente justificar la necesidad de elaborar programas de educación en valores dentro de los contextos de prevención.

Para el análisis de los valores imperantes en nuestra sociedad actual y dentro de los tres ámbitos de socialización: familia, escuela y comunidad, hemos realizado una pequeña incursión en los estudios realizados hasta el momento y hemos llevado a cabo un pequeño y modesto análisis de los distintos contextos. A través de los datos aportados pudimos llegar a las siguientes conclusiones.

1- Siguiendo a ORTEGA, MINGUEZ y GIL (1997), GONZÁLEZ LUCINI (1993) o CARRERAS LLOREC y otros (1996) nos encontramos que los valores más repetidos como importantes son: la responsabilidad, la sinceridad, el diálogo, la confianza, la autoestima, la creatividad, la paz, el respeto, la justicia, la cooperación, el compartir, la tolerancia, entre otros.

2- Los valores sirven para guiar la vida de los hombres en tanto son expresiones idealizadas, capaces de satisfacer las necesidades humanas entendidas en su sentido más amplio.

En relación con estas ideas, Vitoria CAMPS (1993) opina que *es cierto que, hoy por hoy, el crecimiento económico nos ha hecho creer que solo vale lo que produce dinero. Es cierto que el dinero es la medida del éxito y del reconocimiento social. Las sociedades prósperas y opulentas no parecen aceptar otro criterio de valor personal que el que se verifica en sus resultados materiales y económicos. La economía es la diosa unánimemente venerada*. Pero, también es cierto la honda preocupación social que generan los cabezas rapadas, las muestras de intolerancia de algunos grupos sociales y políticos, la falta de ética en determinadas conductas de personas públicas. La prosperidad económica no es suficiente para alcanzar el bienestar social. Este sin la justicia, la tolerancia, la solidaridad, sin la presencia operativa de los valores fundamentales es una quimera. La vertebración afectiva que se produce en las personas, es más importante que la modificación informativa producida con la transformación de los conocimientos.

En este contexto, la familia favorece el equilibrio humano y social para la construcción y formación del hombre, en la escuela se aprende a convivir, a ser tolerantes y buenos ciudadanos, en la comunidad se refuerzan estos aprendizajes.

A continuación exponemos una serie de datos empíricos, analizados sin pretensiones de generalización, pero que nos permiten conocer más de cerca cuál es la realidad de los valores en los tres ámbitos señalados.

En el **ámbito familiar y escolar** hemos preguntado a una pequeña muestra de padres y a profesores¹ cuáles consideraban que eran los valores fundamentales para cualquier persona y las respuestas las comentamos a continuación.

Tanto la familia como la escuela consideran como valores básicos la justicia, la solidaridad y la tolerancia, aunque los profesores conceden también bastante importancia a otros valores como la autoestima y la libertad.

¹ Se ha realizado una encuesta entre 14 padres e igual número de profesores.

Los padres apuntan también una serie de valores que pueden ser considerados esenciales a la hora de organizar un proceso educativo como la responsabilidad, el respeto y el autocontrol.

A la pregunta sobre si creían que la escuela estaba educando en valores nos encontramos con estos datos. La mayoría del personal docente (60 %) opina que sí, mientras que los padres solamente lo creen en un 50 %.

Esta pequeña disparidad en los datos puede ser causada a que los padres no ven reflejados en sus hijos esos hipotéticos valores que teóricamente se están transmitiendo en la escuela.

Para conocer los valores en el **ámbito comunitario** se han estudiado los espacios emitidos por las cadenas de TV, ya que este medio realiza sus criterios de programación teniendo en cuenta las cuotas de audiencia. Pudimos observar, después de grabar un fin de semana en franjas horarias de máxima audiencia, como el tópico más frecuente en TVE1 era el sexo con un porcentaje mucho mayor que los demás, en A3 y T5 el dinero, el sexo y la libertad, en la cadena autonómica (TVG) la naturaleza y en la TV2 los tópicos fisiológicos y la belleza.

En cuanto a los valores que promociona la publicidad destaca la felicidad en casi todas las cadenas, pero, sobre todo en A3 y T5. También destacan, en casi todas las cadenas, el afán de posesión y la seguridad y estabilidad, así como el lujo, la elegancia y el éxito.

Teniendo en cuenta los valores definidos por GONZÁLEZ LUCINI (1993) nos encontramos que en los anuncios publicitarios destacan en T5 y TV2 la paz y el consumo, mientras en A3 y TVG destaca el medio ambiente, y en la TV1 el medio ambiente, el consumo y la igualdad, casi por igual. El valor que menos aparece es la aceptación del dolor, ya que en algunas cadenas ni siquiera se menciona.

Siguiendo al mismo autor, pero esta vez analizando los programas nos encontramos que la cadena con más variedad de valores es TV2. La TV1 sólo tuvo, durante el fin de semana analizado, un programa sobre igualdad. Y los valores más repetidos en todas las cadenas son medio ambiente e igualdad.

En cuanto a los contravalores transmitidos en estos programas sobresale la desigualdad en casi todas las cadenas de TV, así como la violencia.

Estos datos nos hacen pensar que los medios audiovisuales transmiten tanto una serie de valores como contravalores. Estos últimos son más comunes. Además, hemos constatado grandes contradicciones en los mensajes que se emiten, por un lado se evocan valores como el medio ambiente, la belleza, la calidad de vida, la responsabilidad, etc. para conseguir la compra de determinados productos que o bien resultan nocivos para nuestra salud, o no tienen nada que ver con el mensaje que se lanza, o bien tienen como meta el simple consumo, etc.

PROBLEMÁTICAS	APORTACIONES de los PROGRAMAS de VALORES
Maltrato	<ul style="list-style-type: none"> • Saber dominar nuestros propios impulsos • Perder el miedo a lo desconocido • Enfrentarse a los problemas con valentía • Lograr superar los propios errores • Elevar el nivel de autoestima y autoconfianza • Respetar las decisiones de los otros
Enfermedad (deficiencias, adicciones, crónicos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la convivencia social • Contribuir a la aceptación del problema • Mejorar la situación mediante asistencia sanitaria • Favorecer un consumo equilibrado y responsable
Prostitución	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el nivel de vida • Potenciar un espíritu crítico • Humanizar las relaciones
Minorías étnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la aceptación de otras culturas y valorarlas • Evitar la discriminación • Promover actitudes, conductas y cambios sociales positivos • Evitar prejuicios
Delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma y libre • Responsabilizarse de las propias acciones • Guiar las conductas de las personas • Saber implicarse en acciones conjuntas con otros • Comprometerse con determinados principios éticos • Crear un autoconcepto positivo de sí mismo • Estimar más importante la vida que los hechos aislados • Racionalizar el uso de la libertad

Cuadro 2: *Algunas aportaciones de los programas de valores a las distintas problemáticas de inadaptación social*

Teniendo en cuenta estas situaciones y algunas de las aportaciones concretas expuestas en el cuadro 2, vamos a continuación a precisar cual puede ser la **función de los programas preventivos fundamentados en valores**.

En primer lugar, debemos señalar que nuestra meta es la integración social del individuo, sea cual sea su problemática concreta, ya que la consecución de esta meta demostraría la recuperación de sus capacidades, tanto personales como sociales.

Para TRIGUEROS GUARDIOLA (1995, p. 6) se puede considerar la integración social como la participación del individuo en las distintas esferas de la vida social. Es a través del proceso de socialización por el cual los individuos internalizan las normas, valores e ideas comunes de su sociedad, haciéndole actuar en la vida social conforme a las expectativas de esa sociedad y totalmente integrado en ella.

El proceso de internalización de normas y valores se realiza a través de la endoculturización y la educación; lo que favorece el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo individuo posee potencialmente; y a través de la familia, de la escuela y, sobre todo, del grupo de iguales.

Evidentemente, la necesidad de una educación en valores en el ámbito familiar y comunitario es importante por múltiples razones. Veamos algunos ejemplos.

La asunción de estilos de vida saludables como la influencia de una dieta sana implicaría eludir el riesgo, por ejemplo, de enfermedades cardiovasculares o la diabetes y serviría para eliminar déficits carenciales; la higiene para evitar infecciones; la educación sexual para obviar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual; la salud ambiental para eludir contagios innecesarios; o la salud mental para afrontar posibles desequilibrios de personalidad, para enfrentarse a las realidades problemáticas con discernimiento, firmeza y seguridad, etc.

En otros contextos como el de la prostitución, la delincuencia o el maltrato está claro porqué una determinada problemática produce inadaptación, pero, cabe preguntarnos ¿Porqué la enfermedad provoca inadaptación?. En general, por que provocan cambios en los estilos de vida de índole fisiológica, psicológica y cultural, sobre todo si son de larga duración. Los cambios fisiológicos experimentados en el propio cuerpo del individuo van a provocar un reajuste en su modo de vida, o a veces, dan lugar a la muerte, como en el caso de las enfermedades terminales (SIDA y las neoplasias). A esto hay que añadir que la sociedad teme y rechaza algunos tipos de enfermedades por asociarlas directamente con la muerte, aunque en algunos casos esto no sea del todo correcto, ello se debe al desconocimiento por parte de la sociedad de los procesos de enfermedad y sus vías de transmisión También fomenta una posible inadaptación la ausencia de apoyo familiar o la pérdida del empleo lo que agrava la escasez de recursos, ya posiblemente mermados.

A su vez, la educación para la convivencia en paz, la solidaridad, la igualdad facilitaría un reparto más equitativo de los recursos y evitaría situaciones de injusticia social.

Si nos centramos en un contexto familiar y comunitario problemático la necesidad de intervenir mediante programas en valores se agudiza, ya que estos tienen como objetivo fomentar y orientar en habilidades y destrezas que favorezcan estilos de vida más sanos que van a provocar cambios de conducta sustanciales en el seno de una familia con múltiples enfermedades derivadas de su modo de vida (anemias, toxo-infecciones alimentarias, embarazos no deseados, infecciones, etc.); abandonos; graves carencias afectivas; baja autoestima; adicciones, sobre todo, alcoholismo; indigna habitabilidad de sus viviendas; depresiones; desestructuración familiar; etc.

El objetivo de esta intervención es elevar sus conocimientos sobre distintos aspectos de la convivencia familiar y el nivel de vida de las familias, motivarles hacia la consecución de estilos de vida sanos que favorezcan la mejora de sus relaciones, etc.

Para conseguir estas metas, la elaboración de los proyectos debe seguir el siguiente esquema:

1- *Análisis de las situaciones de intervención.* Esta labor nos ayuda a comprender el problema si se estudian todas las variables intervinientes. Recordemos que la inadaptación es un fenómeno social y por lo tanto, cualquier proceso de inadaptación es prisionero de sus

características históricas; además permite priorizar las problemáticas encontradas y facilita la interdisciplinariedad de modo que estudiemos todo el entorno buscando posibles vías de interconexión con otros profesionales que nos ayuden a solventar las interacciones que se producen entre todos los componentes de su entorno. Por lo tanto, lo deseable es contar con personal sanitario, jurídico, educativo y asistencial e insertarse en un plan de acción comunitario. Los métodos empleados pueden ser variados: las visitas domiciliarias, las dinámicas en grupos numerosos o pequeños en función de los objetivos, la asistencia individual a centros especializados, las terapias de grupo, el seguimiento personalizado, etc. En el cuadro 3 podemos ver resumidas cada una de las labores de los distintos profesionales.

PROFESIONALES	ACTIVIDADES
JURÍDICOS	Colaborar en la planificación de los programas Asesorar a nivel jurídico Resolver y cursar documentación jurídica (separaciones, tutelas, juicios, etc.)
EDUCADORES	Definir los objetivos básicos del plan Elaborar y desarrollar los programas educativos Planificar las distintas metodologías Estructurar y secuenciar las intervenciones Diseñar programas de educación compensatoria y talleres ocupacionales
SANITARIOS	Diagnosticar las situaciones sanitarias más urgentes Hacer un seguimiento en casos necesarios (embarazos, adicciones, etc.) Colaborar en la planificación de los programas
ASISTENCIALES	Poner en marcha ayudas económicas Gestionar la documentación precisa para la consecución de ayudas, préstamos, etc. Valorar las situaciones más problemáticas Vigilar el cumplimiento de las decisiones adoptadas Buscar recursos y posibles subvenciones Colaborar en la planificación de los programas

Cuadro 3: *Actividades de los distintos profesionales en los programas*

Además facilita también la diversidad de opiniones lo que ofrece mayores puntos de vista y distintas alternativas de planificación así como la implicación de todos los participantes en el programa.

Una vez realizado el análisis de las situaciones de intervención se continuaría con el resto del proceso. Por ello la secuencia a seguir sería:

- 1- *Análisis de la situación*
- 2- *Diseño y la planificación de programas y proyectos concretos* cuya finalidad es responder a las características concretas de los problemas planteados.

- 3- *La Implementación o puesta en práctica y la*
- 4- *evaluación de la intervención y su impacto.*

A modo de conclusión, podríamos afirmar que la prevención, bien sea primaria, secundaria o terciaria, llevada a cabo mediante programas de valores resulta muy eficaz si nuestro objetivo de intervención es evitar el progresivo aumento del deterioro social, familiar o individual por razones de abusos de drogas, mala alimentación, escasa higiene, alteraciones mentales, deformación de las informaciones con respecto a la sexualidad, al fracaso escolar, etc.; o bien, facilitar su integración social.

BIBLIOGRAFÍA:

- AYERBE ECHEBERRIA, P. (1991):** “Hacia un análisis de la inadaptación social”, en GARCÍA ROCA J. y otros: *Pedagogía de la marginación*, Madrid, Popular.
- AYERBE ECHEBERRÍA, P. (1996):** *La intervención educativa ante la desadaptación social*. Hernani, Ibaeta pedagogía.
- BAJARDÍ, M. (1992):** “Estrategias preventivas para jóvenes en dificultades”. *Revista Prevenció*, 8, pp. 71-75.
- BARBERÁ, V. (1981):** *La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea*. Madrid, Escuela Española.
- BOLIVAR, A. (1995):** *La educación de valores y actitudes*. Madrid, Alauda.
- BOSELLÓ, A. (1993):** *Escuela y valores*. Madrid, CCS.
- BUEZAS CALVO (1993):** *Educación para la tolerancia*. Madrid, Popular.
- BUSQUETS, M^a D. (1993):** *Temas transversales. Claves para la formación integral*. Madrid, Santillana.
- CALVO, T.; FERNÁNDEZ, R. y ROSÓN, G. (1993):** *Educación para la tolerancia*. Madrid, Popular.
- CAMPS, V. (1993):** *Virtudes públicas*. Madrid, Espasa-Calpe.
- CARRERAS LLOREC y otros (1996):** *Cómo educar en valores*. Madrid, Narcea.
- CEMBRANOS, M. C. y otros (1988):** *La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*. Madrid, Narcea.
- CIDE (1992):** *Educación y valores en España*. Madrid, MEC.
- COLOM, A. J. (1992):** *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid, Narcea.
- COMUNIDAD DE MADRID (1996):** *Infancia en situación de riesgo social*. Comunidad de Madrid, Madrid.
- CANTÓN, J. y CORTÉS, M. R. (1997):** *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid, Siglo XXI.
- DE ANTÓN LÓPEZ, J. y otros (1995):** *Niños y jóvenes criminales. Prevención. Tipología. Criminología. Procedimiento y Derecho Correccional de menores. Medidas y ejecución*. Granada, Comares.
- DE ANTÓN LÓPEZ, J. (1984):** “Modelos de intervención preventiva en niños difíciles”. *Revista Española de pedagogía*, N° 164-165, pp. 381-426.
- ESCAMEZ, J. y ORTEGA, P. (1989):** *La enseñanza de actitudes y valores*. Valencia, Nau Llibres.

- ETXEBERRÍA, F. (1989):** *Pedagogía social y educación no escolar*. San Sebastián, Universidad del País Vasco.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M. A. (1991):** *Planificación en intervención socioeducativa*. Salamanca, Amarú.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. (1993):** *Temas transversales y educación en valores*. Alauda, Madrid.
- GONZÁLEZ, E.: Menores en desamparo y conflicto social. Madrid, CCS.**
- GREGORIO GARCÍA, A. (1995):** *Valores y educación*. Madrid, FERÉ.
- I.E.P.S. (1995):** *Educación en valores*. Madrid, Narcea.
- MARCH, M. X. (1987):** "Educación e integración en el ámbito del menor inadaptado". En VEGA, A.: *Pedagogía terapéutica: universidad y educación especial*. Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 299-320.
- MARÍN, R. (1993):** *Los valores, un desafío permanente*. Madrid, cincel.
- MARÍN, T.; NAVARRO, C. y ARAGÓN, M. (1996):** *Formación de profesores y educación social*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla.
- MARTÍNEZ ROIG, J. B. y DE PAUL OCHOTARENA, J. de (1993):** *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona, Martínez Roca.
- MERINO FERNÁNDEZ, J. V. (1994):** "Acción preventiva de la inadaptación social. Revisión de planteamientos y perspectivas de futuro". En MUÑOZ SEDANO, A (ED): *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid, Popular, pp. 87-114.
- MERINO FERNÁNDEZ, J. V. (1996):** "Acción pedagógica preventiva". En GONZÁLEZ, E.: *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid, CCS, pp. 169-193
- MERINO FERNÁNDEZ, J. V. (1987):** "Supuestos básicos para una pedagogía preventiva de la inadaptación y delincuencia juvenil". *Bordon*, nº 267, pp. 173-204
- MIRET MAGDALENA, E. y otros (1988):** *La escuela ante la inadaptación social*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- MORIN, R. (1983):** "Adaptation et inadaptation". *Les cahiers de l'enfance inadaptée*, 268, pp. 24-29
- MUSITU, G.; ROMÁN, J. M. y GUTIÉRREZ, M. (1996):** *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona, Idea Brooks.
- ORTEGA, J. (1992):** *La intervención comunitaria preventiva frente a la inadaptación social*. Madrid, Universidad Complutense.
- ORTEGA, J. (1994):** "La intervención comunitaria preventiva frente a la inadaptación infanto-juvenil". *Conferencia en la Semana de Educación Social*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Educación.
- ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1997):** *Valores y educación*. Ariel, Barcelona.
- PACHECO DÍAZ, J. L. y ZARCO RESA J. A. (1993):** "El niño y la niña con deprivación sociocultural" En VARIOS: *Necesidades educativas especiales*. Málaga, Aljibe.
- PAUL OCHOTORENA, J. de y ARRUABARRENA MADARIAGA, M. I. (1993):** *Maltrato y abandono en la infancia*. Martínez Roca, Barcelona.
- PAUL OCHOTORENA, J. de y ARRUABARRENA MADARIAGA, M. I. (1996):** *Manual de protección infantil*. Masson, Barcelona.
- PAUL OCHOTORENA, J. de y ARRUABARRENA MADARIAGA, M. I. (1997):** *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Pirámide, Madrid
- PÉREZ CAMPANERO, Mª P. (1991):** *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Narcea, Madrid.

- PETRUS ROTGER, A. (1997):** *Pedagogía social*. Barcelona, Ariel. Cap. 11.
- QUINTANA CABANAS, J. M. (1984):** *Pedagogía social*. Madrid, Dykinson.
- QUINTANA CABANAS, J. M. (1994):** *Educación social. Antología de textos clásicos*. Madrid, Narcea.
- RUBAL PARDEIRO, P. (1997):** “A educación en valores e a súa transmisión”. *Revista Galega de Ensino*, 15, pp. 355-371.
- RUEDA, J. M. (1987):** “Aproximaciones a la problemática de la infancia maltratada”. *Menores*, 6, pp. 11-20.
- SÁNCHEZ PALOMINO A. y VILLEGAS LIROLA, F. (1993):** “Dificultades por deprivación socio-cultural”. En SÁNCHEZ PALOMINO A. Y TORRES GONZÁLEZ, J. A.: *Educación especial II*. Madrid, Pirámide.
- SANTALORIA, F. (1997):** *Marginación y Educación*. Barcelona, Ariel.
- SEGURA, M. (1985):** *Tratamientos eficaces de delincuentes juveniles*. Madrid, Dirección General de Protección Jurídica del Menor, Ministerio de Justicia.
- TRIGUEROS GUARDIOLA, I. (1995):** *Manual de practicas de trabajo social en el campo de la marginación*. Madrid, Siglo XXI.
- VALVERDE, J. M. (1980):** “La inadaptación social: proceso y perspectivas terapéuticas”. En VARIOS: *Educación Especial*. Madrid, Cincel.
- VALVERDE, J. M. (1988):** *El proceso de inadaptación social*. Madrid, Popular.
- VARIOS (1996):** *Infancia en situación de riesgo social*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- VEGA, A. (1989,1991):** *Pedagogía de los inadaptados sociales*. Madrid, Narcea.
- YURÉN, M. Y. (1995):** *Eticidad, valores sociales y educación*. México, Universidad Pedagógica Nacional.